

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA 2017-125

Juzgado 08 Administrativo - Popayan

mar 28/11/2017 2:53 p.m.

Para: DIEGO FERNANDO OBANDO GONZALEZ <decau.notificacion@policia.gov.co>; GABRIEL FLOREZ <notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>;

 3 archivos adjuntos (2 MB)

AUTO ADMITE DEMANDA 2017-125.pdf; CORRECCION DEMANDA 2017-125.pdf; DEMANDA 2017-125.pdf;

Popayán, 28 de noviembre de 2017

Expediente: 2017-125
Actor: Jair Esneider Parra Saenzy otros
Demandado: Nación Ministerio de Defensa Ejercito Nacional y otro
Medio de control: Reparación Directa

Señores:

Representante Legal de NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO - POLICIA NACIONAL, MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

Cordial saludo.

En la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demanda dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar tres archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido, copia del traslado de la demanda y su debida correccion, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador